



Silvia Clemente y Enrique Martín, ayer, tras la firma del convenio. / BRÁGIMO-EFE

La provincia palentina contará con cinco plantas para la recogida de residuos sólidos

MEDIO AMBIENTE | El Ejecutivo regional y el Consorcio Provincial firman un convenio para construir las instalaciones

MARCO A. PORRAS PALENCIA

La Junta de Castilla y León y el Consorcio para la Gestión Medioambiental y el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Palencia firmaron ayer un convenio para avanzar en el objetivo de gestionar antes de 2006 las basuras conforme a los requisitos que exige la normativa europea.

El convenio fue rubricado por la consejera de Medio Ambiente, Silvia Clemente, y el presidente del consorcio y de la Diputación de Palencia, Enrique Martín, en

presencia de Heliodoro Gallego, alcalde de Palencia y vicepresidente de esta entidad, que se constituyó el pasado mes de abril.

El acuerdo recoge el compromiso de ambas partes para implantar un sistema de gestión de residuos en toda la provincia que garantice el cumplimiento de los objetivos de reducción, reciclaje y reutilización que plantea la Unión Europea, recogidos además en el Plan de Residuos Urbanos y Envases de Castilla y León y en el plan específico de la provincia palentina.

Estos planes establecen la adop-

ción de medidas de ámbito provincial para gestionar los residuos y cumplir las prioridades conforme a la Estrategia Regional de Residuos (2001-2010). Entre esas prioridades, se incluye, por lo que respecta a Palencia, la construcción de las instalaciones necesarias: un centro de tratamiento de residuos -que ahora la Junta va a denominar Ecoparque- y cinco plantas comarcas de transferencia.

La Estrategia Regional de Residuos se propone la reutilización y el reciclaje al máximo de los residuos sólidos urbanos, al objeto de alcanzar el 70% de la actual producción y que el vertido se reduzca a sólo el 30%. Es decir, supondría aprovechar para nuevos usos cerca de 50.000 de las 70.000 toneladas de basura que cada año se generan.

La Junta recibe 131 documentos en el primer mes del nuevo servicio de registro a través del fax

ADMINISTRACIÓN | El Ejecutivo confía en tramitar 1.600 escritos al año por esta vía

E. GARCÍA DE CASTRO VALLADOLID

La Junta ha recibido 131 documentos durante el primer mes de funcionamiento del nuevo servicio de registro a través del fax, de los que 93 se han remitido a las consejerías y los 38 restantes a las delegaciones territoriales del Ejecutivo regional en las capitales de provincia. No todos los escritos enviados por los castellanos y leoneses se han admitido a trámite, sino que 32 han sido rechazados por no estar incluidos dentro de ninguna de las categorías habilitadas al efecto.

El sistema, que ha sido impulsado por la Consejería de Presidencia, comenzó a funcionar el pasado 5 de noviembre con el objetivo de «acercar la administración a los ciudadanos y a las empresas», de acuerdo con el texto del decreto que lo regula. El área que dirige Alfonso Fernández Mañueco espera que sea de especial utilidad para los habitantes de las zonas rurales, puesto que evita los incómodos desplazamientos a las ventanillas y está disponible durante las 24 horas de los 365 días del año.

Comunicaciones internas

Los textos que la Consejería de Presidencia admite a través del telefax son de cuatro clases: recursos administrativos, solicitudes de subvenciones, sugerencias o quejas y «aquellos documentos de iniciación que permita la normativa o resolución que regule cada procedimiento

BALANCE DEL TELEFAX

Consejerías

Entre el 5 de noviembre y el 3 de diciembre las consejerías de la Junta recibieron 93 documentos a través del fax, de los que registraron 67. De estos últimos, tres eran recursos, siete solicitudes de ayudas, dos iniciativas o quejas y 55 pertenecían a la categoría de «otros escritos previstos normativamente».

Delegaciones territoriales

A todas, excepto la de Zamora, llegó algún texto a través del telefax. En conjunto las delegaciones del Ejecutivo contabilizaron 38 documentos. De los 32 que finalmente se registraron, seis eran peticiones de subvenciones y los 26 restantes eran «otros».

específico». Hasta el pasado martes se habían recibido tres escritos del primer tipo, trece peticiones de ayudas, dos propuestas o reclamaciones y 81 escritos incluidos en el apartado de «otros». En este último grupo figuran las «comunicaciones interorgánicas», es decir, el papeleo oficial que envían los distintos departamentos de la Junta a las consejerías y las delegaciones territoriales.

El director general de Calidad de los Servicios, Luis Miguel González Gago, calificó de «muy positivo» el balance de los treinta primeros días de rodaje del sistema y avanzó que la previsión con la que trabaja su sección es «que se tramiten 1.600 expedientes anuales» por esta vía. «El mejor momento para ver su evolución será el primer trimestre del año, puesto que es entonces cuando se abren los plazos para solicitar la mayoría de las subvenciones», manifestó el director general, quien añadió que «es fácil que en esas fechas las cifras se tripliquen».

ENTRA EN NUESTRA TIENDA

NorteCastilla.es

LOTE DERIVADOS PATO por 29,5 €



OFERTA

DEL DÍA

Martiko, empresa líder en productos derivados del pato, nos ofrece este exquisito estuche compuesto de derivados de pato y oca, compuesto por :1 bote de vidrio foie de pato entero (130 gr), 1 lata bloc puré de pato (130 gr.), 1 lata muslos de pato de (800 gr.), 1 lata paté de hígado de oca (130 gr.) y 1 mousse de oca en tarro de cristal (190 gr.).

Precio oferta en la Trastienda: 29,5 €

Precio habitual en la Trastienda: 33,5 €

SOCIOS CLUB LECTOR 10: 5% DESCUENTO

FORMAS DE PAGO: Tarjeta, transferencia, pago contra reembolso.

Gastos envío Península: 5,98 €

Puedes hacer los pedidos desde www.nortecastilla.es o llamando al teléfono 902 422 432